



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 204

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE JULIO DE 2014

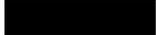
C. TERESA SOLEDAD COLMENARES

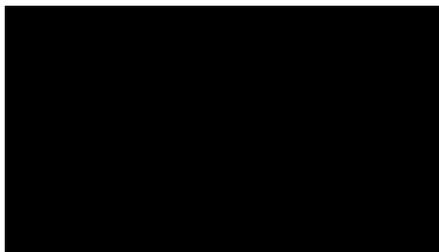


En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 04 DE ABRIL DE 2006 en la fosa N° CRIPTA N°.1

Alineamiento "3ª"-4-3-GAVETA 3 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA 
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA PERPETUIDAD.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez